



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Radicación tutela n.º. 112143
Virginia del Rosario Paba Quintero

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **VIRGINIA DEL ROSARIO PABA QUINTERO**, a través de apoderado, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN No. 2 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**, al **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad y a las partes e intervinientes en el proceso laboral radicado interno 79423.
2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Tener como pruebas las aportadas por la accionante.
4. Remítase al demandado y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
5. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

Radicación tutela n°. 111747
Yolanda Gómez Martínez

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria

Sala Casación Penal@2020